

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Prevalencia de violencias basadas en género en estudiantes universitarios de la ciudad de Bogotá: un estudio descriptivo

Gender violence prevalence in Bogotá university students: a descriptive study

Diana Patricia Castañeda Guerrero ^I, Cristian Iván Giraldo Leon ^I, Cielo Azucena Robles Robles ^{II}

^I. Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano, Bogotá, Cundinamarca, Colombia
dpcastaneda@poligran.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-3597-9020>
cgiraldo@poligran.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-2991-6894>

^{II}. Institución Universitaria Colegios de Colombia, Bogotá, Cundinamarca, Colombia
crobles@unicoc.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-9495-5961>

Recibido: 12/07/2024

Aprobado: 10/10/2024

Revisado: 10/09/2024

Publicado: 01/01/2025

RESUMEN

Las violencias basadas en género (VBG) reviste una problemática que enmascara dinámicas culturales, políticas, estructurales y sociales profundamente arraigadas que ha marcado ideologías de poder, sumisión y control en la mayoría de los escenarios sociales públicos y privados (institucionales, familiares, de pareja) La investigación abordó este fenómeno como un fenómeno multifacético presente en diversos contextos y que afecta a todos los grupos sociales, con un impacto significativo en mujeres y personas con orientaciones sexuales no normativas. El objetivo principal del estudio fue describir la prevalencia de la VBG en las comunidades educativas del Politécnico Gran Colombiano y UNICOC. Se evidenció que existe una alta prevalencia de presentación de VBG en las instituciones universitarias participantes de este estudio, representado en un porcentaje mayor al 80% de participantes que refieren haber sido víctimas de alguna variante de éstas, los tipos de violencias más frecuentes, según los resultados alcanzados, son la psicológica y verbal, por lo tanto es perentorio fortalecer los escenarios reflexivos al interior de las Instituciones de Educación Superior (IES) en torno a la visibilización de las VBG en su interior en donde se socialicen los protocolos y políticas institucionales referentes a este fenómeno con el fin de hacerlos más efectivos y funcionales mediante el desarrollo de adaptaciones y ajustes pertinentes, el papel de las universidades



es crucial para enfrentar este fenómeno, subrayando la responsabilidad ética y civil de las Instituciones de Educación Superior en la lucha contra las VBG.

PALABRAS CLAVE: violencias de género; universidades; problemas sociales.

ABSTRACT

Gender-based violence (GBV) is a problem that deeply masks rooted cultural, political, structural and social dynamics that have marked ideologies of power, submission and control in most public and private social settings (institutional, family, couple). The research addressed as a multifaceted phenomenon present in various contexts and affecting all social groups, with a significant impact on women and people with non-normative sexual orientations. The main objective of the study was to describe the prevalence of GBV in the educational communities of the Gran Politécnico Colombiano and UNICOC. It was evidenced that there is a high prevalence of BBG presentation in the university institutions participating in this study, represented by a greater percentage than 80% of participants. Having been victims of some variants, the most frequent types of violence, according to the results achieved, are psychological and verbal, therefore it is imperative to strengthen the reflective scenarios within the Higher Education Institutions (HEIs). The visibility of GBV within the Community, where the institutional protocols and policies relating to this phenomenon are socialized to make them more effective and functional through the development of appropriate adaptations and adjustments. The role of universities is crucial in addressing this phenomenon, underlining the ethical and civil responsibility of Higher Education Institutions in the fight against GBV.

KEYWORDS: Gender violence; university; social problems.

INTRODUCCIÓN

Para poder comprender las violencias basadas en género (VBG) se hace pertinente retomar las palabras de Biglia (2015, como se citó en Araiza y Hernández, 2022) en donde se asume que es un fenómeno que debe ser mencionado en plural en tanto se presentan en diferentes contextos, que no se trata de manera alguna de una problemática aislada ni privada y que sus afectaciones se presentan sin importar clase social, etnia, orientación sexual, pero que afectan principalmente y con mayor fuerza a las mujeres y las personas no normativas sexualmente hablando.

Aunque las definiciones de violencias de género (VBG) que cada disciplina adopta pueden contraponerse de acuerdo con las apuestas teóricas y metodológicas, los ejes donde se delimitan generan explicaciones que combinan sus puntos de vista acerca del fenómeno; sin embargo, coinciden principalmente en la presentación de comportamientos discriminatorios



referidos especialmente frente a sus condiciones de desigualdad, en un marco caracterizado por un sistema patriarcal predominante (Altamirano, 2020).

Y si se trata de enmarcar este fenómeno, es pertinente retomar las palabras de Contreras et al. (2022) quienes mencionan que las VBG se transforman en una representación asimétrica de quien tiene el poder y quien no, por lo cual, el ámbito educativo resulta ser un escenario propicio para su presentación en tanto aún se conservan estructuras jerárquicas que se esconden tras bambalinas en donde los estudiantes ocupan el último lugar dentro de esa suerte de “cadena alimenticia” ; muestra de ello es que en el estudio desarrollado por ellos, reportaron que los docentes fueron los mayores agresores, exceptuando los casos asociados a violencia de pareja.

Partiendo de allí, es pertinente señalar que la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (2017, como se citó en Ramírez et al., 2021) reporta que, a nivel mundial, son las mujeres y las niñas quienes más sufren de acoso sexual y violencia en espacios públicos, tanto en países en desarrollo como desarrollados, en sus diferentes zonas. De allí que en la sentencia T-967 de 2014 de la Corte Constitucional de Colombia (2014), se señala que:

La violencia contra la mujer es un fenómeno que suele estar relacionado con diversas causas sociales, culturales, económicas, religiosas, étnicas, históricas y políticas, que opera en conjunto o aisladamente en desmedro de la dignidad humana, y que afecta los derechos de un número gravemente significativo de seres humanos. Así, se ha identificado que la violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que conduce a perpetuar la discriminación contra ésta y a obstaculizar su pleno desarrollo. (p.2)

Siguiendo esta línea conducente a la presencia de las VBG al interior de los escenarios universitarios, Martínez et al. (2021) señalaron que las personas que participaron en la investigación reportaron que en su entorno educativo han evidenciado conductas de VBG, también se resalta que hay reacciones a la tolerancia institucional, provocando malestar, miedo, temor a denunciar, revictimización, afectándolos en su bienestar y la sana convivencia. Quiere decir esto que los estudios adelantados en esta materia refieren que es necesario señalar la responsabilidad de las IES en la reconstrucción de las estructuras tradicionales y patriarcales que fundamentan las VBG como responsables de los estereotipos de género que la posibilitan (Aponte et al., 2019).

Finalmente, dentro del contexto colombiano, en el boletín epidemiológico 01 de 2024 emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, 2024) demuestra que los índices de notificación de casos asociados a VBG se han incrementado de manera dramática, así: en 2020 hubo 7.484 casos, en 2021 6319 personas fueron víctimas, en 2022 6.969 notificaciones fueron recibidas, en 2023 9.227 casos fueron denunciados y en lo corrido de 2024 se cuentan ya con 8.550 notificaciones.



Por otro lado, para adentrarse en el objeto de esta investigación es necesario incursionar de manera gradual en los tipos de violencia de las que son objeto las poblaciones afectadas. Para Yugueros (2014) las VBG son un fenómeno difícil de abordar dado que ésta forma parte de los tejidos sociales en tanto adoptan diferentes formas que padecen las mujeres.

Entre ellas resalta la ejercida en el ámbito de la pareja que comprende violencia física, psicológica, económica y sexual, la violencia dentro de la familia a través de la violencia física, infanticidio femenino, ablación o mutilación genital, violencia contra la mujer en la comunidad, en forma de feminicidio, violencia sexual, acoso sexual, trata de mujeres- violencia contra la mujer cometida o tolerada por el Estado a través de la ejercida en contra de la mujer privada de la libertad y la esterilización forzada- y finalmente la ejercida contra la mujer en conflictos armados, en eventos asociados a asesinatos, reclutamiento forzado, prostitución forzada, desaparición forzada, violación de derechos sexuales y reproductivos.

Dado este panorama y como intento de entretener algunas de las formas en las que se presenta con mayor frecuencia las VBG y que son objeto de la presente investigación, es de vital importancia referirse a que la violencia física se concibe como cualquier forma de agresión física mediante el uso de la fuerza, como forma de intimidar, atemorizar o controlar, en contra de sí mismo, de otra persona o de un grupo en los que se usan golpes, cortadas, ataques con armas blancas o de fuego, empujones, puños, manotazos, puntapiés, intentos de estrangulamiento (Grassi et al., 2022).

Por otro lado, la Organización Panamericana de la Salud define la violencia sexual como cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante la coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano, con el pene u otra parte del cuerpo o un objeto,

Con relación a la violencia psicológica, Tibaná et al. (2014), citando la Ley 1257 de 2008, refieren que ésta se concibe como cualquier acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y discusiones de otras personas, por medio de la intimidación, manipulación o amenaza que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. Esto implica que estas las afectaciones emocionales suelen ser devastadoras.

De manera similar y de acuerdo con Tello et al. (2023) la violencia verbal es una forma de violencia simbólica – invisible - dentro del contexto social, mediante el uso violento del lenguaje como medio para agredir, intimidar y someter, que genera inseguridad e inconformismo en la víctima.

Finalmente, la violencia económica, se configura como otra circunstancia por medio de la cual se busca dominar a la mujer obstruyendo de esta forma la realización de su propio proyecto



de vida. Dicha violencia se puede presentar al no permitir que la mujer trabaje y consiga su propio sustento, haciéndola dependiente del hombre o cuando este último pretende controlar lo que la mujer devengue. En este mismo sentido, es importante señalar que el victimario suele administrar y disponer de los bienes de la familia, suspender o aplazar el pago de servicios públicos u otros compromisos económicos adquiridos (Novoa, 2016).

Frente al panorama acá expuesto, emerge la necesidad imperante de propender por la visibilización de esta problemática señalando que es imprescindible desnaturalizar estos eventos para que en algún momento se promueva una cultura social de prevención, una verdadera atención integral y especialmente una reparación de sus consecuencias.

En concordancia con lo anterior, la naturalización de la violencia hace referencia al proceso de acostumbrarse a situaciones enmarcadas por la agresión, lo cual favorece una perpetuación silenciosa en la que las personas no solo no protestan, sino que solamente suelen defenderse del acto violento (Tello et al., 2023).

De allí que el interés de esta investigación se centre en la presentación de diferentes tipos de VBG en escenarios socio - culturales considerados como la cuna del conocimiento y escenario propicio para el fomento de un proyecto de vida. En ese contexto, el objetivo de la investigación está direccionado a describir la prevalencia de la presentación de los diferentes tipos de VBG en las comunidades educativas de las Instituciones Universitarias Politécnico Grancolombiano y Colegios de Colombia -UNICOC.

MÉTODOS

La investigación se desarrolló desde una perspectiva cuantitativa enfocándose en un estudio descriptivo comparativo, que tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utiliza criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes.

Con el fin de alcanzar el objetivo enunciado se optó por la selección de una muestra a conveniencia de 151 personas con edades entre los 18 y 50 años, miembros de las comunidades educativas de las Instituciones universitarias Politécnico Grancolombiano (IUPGC) y Colegios de Colombia, (UNICOC) discriminadas como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Caracterización de muestra.

| | IUPGC | UNICOC |
|-------------------------|-------|--------|
| Estudiantes | 61 | 73 |
| Personal administrativo | 2 | 3 |
| Docentes | 8 | 3 |
| Total | 72 | 79 |



Como instrumento para la recolección de datos se desarrolló una encuesta que consta de 14 preguntas en las que se indaga sobre haber sido víctima de VBG y de obtener respuesta positiva, en cuál de sus formas se presentó. Cada ítem asociado a este último elemento (formas de VBG) consta de cuatro opciones de respuesta (Si -No- No estoy seguro- No aplica) La encuesta fue aplicada a través de un formulario digitalizado cuyo enlace de acceso se brindó a las personas que conforman la muestra de la investigación. Frente a los criterios éticos, se siguieron los criterios establecidos por el Código Deontológico del Psicólogo en Colombia, enunciado en la Ley 1090 (Congreso de la República, 2006), brindando a los participantes el consentimiento informado de en el que se explicitó el propósito del estudio, la confidencialidad de sus respuestas y su derecho a denegar su participación en cualquier momento de la investigación.

Los resultados obtenidos a partir del diligenciamiento del mencionado formulario fueron analizados mediante la generación de tablas de frecuencia; en el apartado de Resultados, se explicita los hallazgos asociados.

RESULTADOS

Dado que las muestras son similares numéricamente hablando, se estableció como interés investigativo la presentación de respuestas positivas ante los ítems formulados; por ello se obtuvo el porcentaje de contestaciones afirmativas en cada una de las categorías con el fin de establecer patrones comparativos.

Es interesante anotar que el 19.2 % de los encuestados refirieron no haber sido víctimas de ningún tipo de violencia basada en género, por lo cual, los datos de las preguntas se basan en el 80,8% restante que si se reconocen como víctimas de algún tipo de VBG; es decir el 79.16 % de los participantes pertenecientes a IUPGC afirman haber sido vulnerados en este ámbito, mientras que el porcentaje de los encuestados de UNICOC es del 82% frente a las mismas circunstancias. De estas personas, en total, el 42.7% considera que estas situaciones de vulneración de sus derechos se deben a condiciones asociadas a su sexo.

Las categorías de análisis de los resultados se describieron como:

1. Violencia física.
2. Violencia sexual.
3. Violencia psicológica.
4. Violencia verbal.
5. Violencia económica.
6. Dos tipos de violencia.
7. Tres o más tipos de violencia.



Con relación a los de tipos de violencias con una única forma de presentación (categorías de la 1 a la 5) en el caso de los datos obtenidos de los encuestados pertenecientes al Politécnico Grancolombiano se encuentra que el 11.11% han sufrido de violencia psicológica, el 4.16 % de violencia verbal, el 2.77% de violencia sexual y no se han presentado casos de violencia física ni económica.

En relación con lo hallado en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, la violencia psicológica se presentó en el 11.39% de los casos, mientras que el 6.32% sufrió de violencia verbal, el 1.26 % de violencia económica y física y no se reportaron casos de violencia sexual. Es pertinente señalar que en las dos instituciones universitarias las violencias psicológicas y verbales son las más frecuentes indicando ello que éstas se instauran paulatinamente en los repertorios conductuales de las personas. A parte de ello, es de vital importancia señalar que son éstas precisamente la entrada en el escalamiento de las violencias en contra de las mujeres o de las basadas en género.

Otro hallazgo importante hace alusión a la tendencia de presentación múltiple que asumen las diferentes formas de las VBG, es decir, el 61,1% de los encuestados del Politécnico Grancolombiano refieren haber sido víctimas de 2 o más tipos de violencia basada en género; porcentaje similar al 62.03% que se presenta en UNICOC. En la tabla 2 se evidencian los resultados enunciados anteriormente.

Tabla 2. Frecuencia de presentación de las VBG en las comunidades educativas de las Instituciones Universitarias Politécnico Grancolombiano y Colegios de Colombia.

| | IUPGC | Porcentaje | UNICOC | Porcentaje |
|---|-------|------------|--------|------------|
| N de muestra | 72 | | 79 | |
| Reconocimiento como víctima | 57 | 79.16% | 65 | 82% |
| Asunción de vulneración por razones de género | 18 | 25% | 14 | 17.7% |
| Violencia física | 0 | 0 | 1 | 1.26% |
| Violencia sexual | 2 | 2.77% | 0 | 0 |
| Violencia psicológica | 8 | 11.11% | 9 | 11.39 % |
| Violencia verbal | 3 | 4.16% | 5 | 6.32% |
| Violencia económica | 0 | 0 | 1 | 1.26% |
| Dos tipos de violencias | 14 | 19.44% | 23 | 29.11% |
| Tres o más tipos de violencias | 30 | 41.66% | 26 | 32.92% |

En la figura 1 se evidencia el comportamiento de las poblaciones objeto de este estudio mostrando en cuatro categorías las diferencias más significativas en torno a la percepción como víctima de VBG, la prevalencia de violencia psicológica y verbal, así como la presentación de dos o más tipos de violencias.



Castañeda Guerrero; Giraldo León; Robles Robles

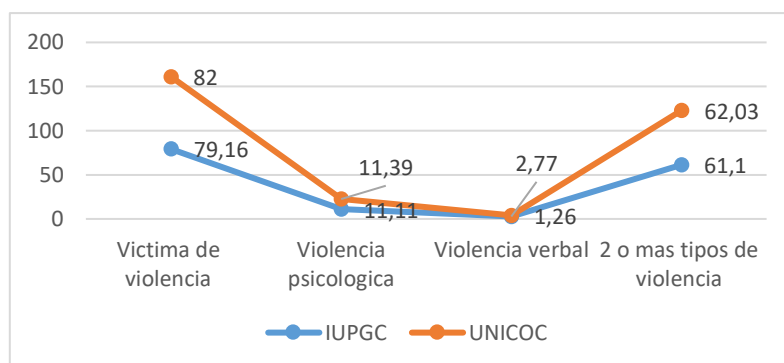


Figura 1. Tipos de violencia por instituciones académicas.

En la tabla 3, se realizó una comparación respecto a la caracterización de la muestra. En el caso de la comunidad de estudiantes es relevante que para ambas Instituciones Universitarias se presentaron hasta tres o más tipos de violencias con un porcentaje del 28,36%, siendo principales: la violencia psicológica, verbal y física. Estos datos contrastan con el reporte para los y las docentes, donde el 54.5% indican haber experimentado dos o más violencias, siendo las violencias psicológica y física, las que más se responden. Finalmente, el 100% del personal administrativo indica haber vivido dos o más tipos de violencias igual que los docentes, encontrando que la violencia psicológica, al igual que con los grupos anteriores es la que más porcentaje de respuesta presenta, junto a la violencia verbal.

Tabla 3. Análisis comparativo de acuerdo con la caracterización de la muestra.

| | Agrupación | Porcentaje | Tipologías | Porcentajes Diferenciados |
|--------------------------------|-----------------------|------------|-----------------------|---------------------------|
| Estudiantes | Tres o más violencias | 28,36% | Violencia Psicológica | 100% |
| | | | Violencia Verbal | 100% |
| | | | Violencia Física | 76,6% |
| | | | Violencia Sexual | 47,3% |
| | | | Violencia Económica | 42,1% |
| Docentes | Dos o más violencias | 54,5 % | Violencia Psicológica | 100% |
| | | | Violencia Física | 100% |
| | | | Violencia Verbal | 66,6% |
| | | | Violencia Sexual | 33,3% |
| Personal administrativo | Dos o más violencias | 100 % | Violencia Psicológica | 100% |
| | | | Violencia Verbal | 100% |
| | | | Violencia Económica | 100% |

DISCUSIÓN

Un antecedente de importancia de esta investigación es el trabajo de Bernal y Álvarez (2022) quienes desarrollaron un análisis de diferentes estudios con relación a la percepción de las VBG en contextos universitarios. Uno de los trabajos retomados por ellos es de Moreno et al. en donde concluyeron que el 64,6% de los 292 participantes en su estudio ha sido víctima de



alguna modalidad de VBG de ellos, el 36.4% fueron catalogados como abusos de autoridad, el 23,4 % relacionado con violencia verbal y el 22.1 % como agresión psicológica.

Este elemento coincide con los reportados por este estudio en tanto hay una diferencia significativa con respecto a la muestra poblacional (151 personas en el presente estudio frente a 292 participantes en el trabajo de Bernal y Álvarez (2022) pero que no impacta sobre un porcentaje mayor al 60% de sujetos que se perciben a sí mismos como víctimas de este fenómeno que parece naturalizarse cada vez con mayor fuerza.

Un dato importante aquí es que se corrobora lo mencionado en Bernal y Álvarez (2022) en torno a esta temática en tanto la aproximación a las realidades de las VBG se constituyen en el marco de un sistema sexo-género patriarcal constituido por situaciones de discriminación estructural que se reproducen en diversos escenarios a través de dinámicas sociales a la continuidad de la problemática.

Resulta entonces de suma importancia subrayar el papel que asumen las universidades en torno a la presentación inusitada de este fenómeno considerando que se trata de espacios concebidos en su naturaleza como cunas de la transformación socio cultural, en las que es requerido no solamente desarrollar protocolos de atención que queden enmarcados en los anaqueles institucionales sino que sean más bien, espacios generadores de agentes de cambio en los que no solo se reflexione sobre estas realidad propendiendo por que se conviertan en micro nichos que exterioricen sus acciones a una sociedad que clama por un profundo respeto a la individualidad, los derechos humanos relacionados a la igualdad y la equidad de género y en concreto, a la vida.

Lo anteriormente descrito está en concordancia con lo referido por Araiza y Hernández (2022) en su consideración que las IES no están exentas de reproducir las VBG como parte de una cultura que la permite en la práctica frente a lo cual, en concordancia con la responsabilidad ética y civil, las universidades han transitado hacia la creación de protocolos que pretenden impactar sobre el anclaje en la tradición sexista y patriarcal que perpetúan estas problemáticas.

Al respecto, Vásquez et al. (2021) concluyen que las VBG se enmarcan como una problemática que afecta a mujeres de todos los países, clases sociales, culturas y edades.

CONCLUSIONES

A través del estudio, se concluye que existe una alta prevalencia de presentación de VBG en las instituciones universitarias participantes de este estudio, representado en un porcentaje mayor al 60% de participantes que refieren haber sido víctimas de alguna variante de éstas.

Es importante señalar que los tipos de violencias más frecuentes, según los resultados alcanzados, son la psicológica y verbal cuando éstas son analizadas de manera individual;



sin embargo, la combinación de dos o más tipos de violencia muestra la mayor prevalencia, demostrando esto que el fenómeno tiende a ocurrir de manera conjunta acarreado graves consecuencias que repercute en la salud física y mentales de los afectados.

De aquí que cobran sentido las palabras de Vásquez et al. (2021) para quienes las IES requieren ser enmarcadas en las problemáticas sociales, toda vez que están constituidas por mujeres y hombres que establecen relaciones interpersonales, producto de los modelos sociales en los que se están inmersos siendo entonces responsables de promover ambientes propicios para la equidad de oportunidades y derechos de sus miembros.

Por tanto, resulta necesario fortalecer los escenarios reflexivos al interior de las IES en torno a la visibilización de las VBG en donde se socialicen los protocolos y políticas institucionales referentes a este fenómeno con el fin de hacerlos más efectivos y funcionales mediante el desarrollo de adaptaciones y ajustes pertinentes, de acuerdo con las características poblacionales de sus comunidades educativas, y la creación de políticas institucionales

REFERENCIAS

- Altamirano, G. (2020). *Violencia de género en estudiantes universitarios: una mirada desde la determinación social*. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. UASB-DIGITAL. <https://n9.cl/9d6hw8>
- Aponte Valverde M, Armas Guzmán R, Pinzón Estrada C, Useche Morillo M. (2019). Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias. *Revista Ánfora. Universidad Autónoma de Manizales*, 26(46), 89-110 <https://doi.org/10.30854/anf.v26.n46.2019.554>
- Araiza, A., Hernández J. (2022). Por una universidad libre de violencias sexuales y de género: una propuesta piloto de protocolo universitario. *Boletín científico de ciencias sociales y humanidades del ICSHU*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, 11(21), 40-52. <https://n9.cl/zrtd3>
- Bernal Moscoso, A., Álvarez Salamanca, R. (2022). *Reconocimiento de las percepciones de las violencias de género en las y los estudiantes de la Universidad de la Salle sede Candelaria*. [Tesis de pregrado, Universidad de la Salle]. Dspace Ciencia Unisalle <https://n9.cl/o9jz0>
- Contreras, V., Díaz, I., Galvez, A., González, A., Maldonado, P., Toro, T., & Vargas, J. (2022). *Violencia de género en estudiantes de género en estudiantes universitarios en América: Revisión bibliográfica 2012- 2022*. [Tesis de pregrado Universidad San Sebastián]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.uss.cl/handle/uss/8546>
- Corte Constitucional de Colombia. (2014, 24 de abril). *Sentencia T-967 de 2014*. <https://n9.cl/bqk15>



- Grassi, V., Gomes, F., Gessner, R., & Cubas, M. (2022). Violencia física, sexual y psicológica según el análisis conceptual evolutivo de Rodgers. *Revista cogitare enfermagem*, 27. <https://n9.cl/6erb2>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2024). *Boletín epidemiológico 1 – 2024*. <https://n9.cl/ze99ft>
- Congreso de la República. (2006, 6 de septiembre). *Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones de la profesión de Psicología*. (Ley 1090 de 2006. Diario oficial No 46.383). <https://n9.cl/63qf7>
- Martínez, M., Guerrero, A., Pantoja, D. (2021). Violencia basada en género en el contexto universitario desde la perspectiva de los estudiantes. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 13(1), 1–26. <https://doi.org/10.17533/udea.rp.e343261>
- Molina, E. (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Tempus Psicológico*, 2(1),15-36. <https://n9.cl/fumky>
- Novoa, J. (2016, Mayo 13). Lo que debe saber de la violencia económica contra la mujer. *Asuntos legales*. <https://n9.cl/h207w>
- Ramírez, J., Alarcón, R., Ortega, S. (2021). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de ciencias sociales (Ve)*, 26(4), 260-275. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34662>
- Tello, L., García, G., Céspedes, E. (2023). Manifestaciones de violencia entre las mujeres universitarias de Chiapas, México. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8 (3) p. 41-47. <https://n9.cl/jy8mq>
- Tibaná, D., Arciniegas, D., Delgado, I. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *Revista Prospectiva*, (30), 117-144. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8803>
- Vásquez, A., López, G., & Torres, I. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista latinoamericana de estudios educativos (Mx.)* LI(2) 299-326. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.382>
- Yugueros, A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 4(18), 147-159. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i18.49>
- Zamudio, F., Andrade, M., Arana, R., & Alvarado, A. (2017) Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). *Revista Convergencia de Ciencias Sociales*, 24(75), 133-157. <https://n9.cl/t0tb1>

